



# I Regata Blas de Lezo

**CAMPEONATO DE ANDALUCÍA NAVEGANTES SOLITARIOS Y A DOS**  
Del 22 al 24 de junio de 2007



PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA ZONA SUR



*Pedro Romero S.A.*



## ANUNCIO DE REGATAS

Cruceros RN tripulación reducida "solitarios" y "a dos"

La "I Regata Blas de Lezo" para tripulaciones reducidas RN patrocinada por "Bodegas Pedro Romero S.A." se celebrará en aguas del Golfo de Cádiz entre los días 22 y 24 de junio de 2007, organizada por el Club de Mar Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela, por delegación de la Consejería de Comercio de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Comisión Naval de Regatas de Cádiz, Puerto Sherry, la RANC, el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el Instituto para el Fomento del Deporte de la Diputación de Cádiz.



La Regata es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros y el Campeonato de España de la Zona Sur para "solitarios" y "a dos".

### 1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2007 y sus anexos.
- c) El Reglamento y la Guía de Medición RN2007.
- d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 3.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

### 2 PUBLICIDAD.

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) del RRV, se exige a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo que indique el comité Organizador en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por La Autoridad Organizadora.

### 3 ELEGIBILIDAD.

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2007.

3.3 Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y asistencia medica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2007.

### 4 PARTICIPANTES.

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con tripulación reducida con Certificado de Medición RN para 2007.

4.2 Se establecen las siguientes Divisiones (Regla 411.5 del RTC) siempre que se inscriban al menos 5 barcos en cada una:

**Solitarios RN**

**A Dos RN**

4.3 En caso contrario se establecerá una División única.

### 5 INSCRIPCIONES.

#### 5.1 Pre - Inscripción:

5.1.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado RN válido de Medición 2007, antes del viernes 22 de junio de 2007 a las 16.00 horas a:

**CLUB DE MAR PUERTO SHERRY**

**Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114**

**- 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 -**

**E-mail: [clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net](mailto:clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net)**

5.1.2 Los derechos de inscripción son los siguientes:

DIVISION	IMPORTE	
	No Socios	Socios del Club de Mar
Solitarios RN	45,00 €	35,00 €
A Dos RN	90,00 €	70,00 €



5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los barcos cuya inscripción se formalice después de ésta fecha, verán incrementados los derechos de inscripción en un 20% sobre las cantidades señaladas.

5.1.4 Todas las embarcaciones deberán estar a disposición del COMITÉ DE REGATAS en las instalaciones de Puerto Sherry antes de las **12.00 h del viernes 22 de junio de 2007**, para su revisión, control de seguridad y precinto de motores si se estima oportuno. Así mismo se requiere la presencia de una persona responsable de la embarcación o el depósito de las llaves de la misma en las oficinas del Club.

## 5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 16.00 horas del día 22 de junio de 2007. No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV o a la RANC solicitudes de expedición o modificación del certificado de rating con posterioridad a las 20.00 h. del día 21 JUN 07.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RN.
- b) Póliza seguros en vigor (responsabilidad civil daños a terceras personas y bienes).
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- d) Licencias federativas de deportista para el año 2007 del patrón y tripulante.
- e) Relación tripulantes con nº de Pasaporte/DNI y nº contacto en tierra y en el Mar.
- f) Declaración de cumplimiento.

Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de La Dirección General de La Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:

"Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."

## 6 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

6.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 3.4 del Reglamento RN.

6.2 Se realizarán controles de Seguridad y Medición antes y/o después de la Regata.



## 7 PROGRAMA.

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
21 de junio de 2007	De 10:00 a 20:00	Apertura de la Oficina de Regatas Registro de Participantes
22 de junio de 2007	10:00	Apertura de la Oficina de Regatas Registro de Participantes
	16:00	Finaliza el Plazo de inscripciones
	16:30	Reunión de Patronos, Entrega de las Instrucciones de Regata
	18:00	Salida de la regata larga
23 de junio de 2007	12:00	Alternativo salida pruebas en la Bahía
	17:00	Hora límite de llegada de la regata larga
	20:30	Salida autobuses desde el Club de Mar
	21:00	Acto de entrega de trofeos en las Bodegas Pedro Romero de Sanlucar.
24 de junio	Alternativo pruebas y entrega de trofeos caso mal tiempo	

## 8 RECORRIDOS.

8.1 Se programa una prueba única para cada Clase.

8.2 Se prevén dos tipos de recorridos alternativos que se detallarán en las Instrucciones de Regata:

8.1.1 **REGATA LARGA NOCTURNA:** recorrido costero de unas 70 millas con salida y llegada en la Bahía de Cádiz. Se podrá establecer un primer sector parcial con toma de tiempos en un paso intermedio que se reflejará en las Instrucciones de Regata.

8.1.2 **COSTERO DIURNO:** Recorrido entre boyas dentro de la Bahía de unas 20 millas.

8.3 Se anunciará con antelación suficiente el recorrido a realizar por cada clase.

## 9 PUNTUACION.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja (regla A 4.1 del RRV).

## 10 CLASIFICACIONES.

10.1 Caso disputarse la regata larga, se publicarán las clasificaciones generales parciales del paso intermedio y las clasificaciones finales en la llegada; División RN Solitarios y División RN a Dos.

10.2 En caso de agotarse el tiempo límite sin cruzar ningún barco la línea de llegada, se establecerán las Clasificaciones Finales con los tiempos del paso intermedio.

10.3 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 4.6 del Reglamento RN.



## 11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2007. Se permite el uso del piloto automático a los participantes de la **División "RN Solitarios"**.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 69 y además llevara a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitaran al realizar la inscripción.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12 TROFEOS.

- 12.1 Se entregaran trofeos a los vencedores de cada División en el primer sector y a los cinco primeros clasificados de cada División de las generales finales.
- 12.2 **Trofeo "Blas de Lezo"**. Se entregará al vencedor de la Clasificación General Final de la División con mayor número de inscritos.
- 12.3 **Trofeo "La Oreja de Jenkins"**. Se entregará al vencedor de la Clasificación General Final de la División con menor número de inscritos.
- 12.4 El patrocinador entregará en la inscripción, un regalo a cada participante. Se entregará diploma conmemorativo a todos los participantes que finalicen el recorrido.

## 13 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en Puerto Sherry entre los días 21 y 25 de junio de 2007.

Puerto Sherry se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su eslora y calado.

## 14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".**



## I Regata Blas de Lezo

### DECLARACION DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD, DE CUMPLIMIENTO DE DESPACHO, SEGURIDAD Y SEGURO DE EMBARCACION

El / La que suscribe, D. / Dña.:.....  
 D.N.I. / Pasaporte nº: .....  
 Dirección:.....  
 Población:.....C.P.:.....  
 Teléfono:.....Tfno. Móvil:.....  
 Fax:.....e-mail:.....  
 En calidad de Patrón, Propietario, Armador, (tache lo que no proceda) **del barco nombrado**.....

**DECLARA:** que él y su tripulación **participan** en esta regata (I Regata Blas de Lezo - 2007) **bajo su propio riesgo y responsabilidad, exonerando** al Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en dicha regata, de cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas previstas para esta regata, *asumiendo especialmente la Regla Fundamental 4 de la parte 1 del RRV 2005-2008, referente a la "decisión de regatear", y que establece que "es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"*.

**DECLARA:** que dicho barco, en la actualidad, y durante el tiempo en que se celebre la regata, **está debidamente despachado (en vigor)** por la Autoridad Marítima correspondiente.

**DECLARA:** también que dicho barco **cumple con las medidas y elementos de seguridad** necesarios para las navegaciones a efectuar con motivo de esta regata.

**DECLARA:** que la citada embarcación **dispone de Póliza de Seguros en vigor** que cubre la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros que pudiera ocasionar por su participación en la Regata nombrada.

Y en prueba de conformidad, firma la presente

En el Puerto de Santa María, a.....de.....de 2.007

Firma:



## I Regata Blas de Lezo FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Barco:	<input type="text"/>	Solitario:	<input type="text"/>	A dos:	<input type="text"/>		
Club Náutico:	<input type="text"/>	Nº de Vela:	<input type="text"/>				
Tipo de Barco:	<input type="text"/>	Diseñador:	<input type="text"/>				
Compañía Seguro	<input type="text"/>	Validez hasta:	<input type="text"/>				
Eslora:	<input type="text"/>	Manga:	<input type="text"/>	Calado:	<input type="text"/>	Color del Casco:	<input type="text"/>
Nombre del Armador: <input type="text"/>							
Domicilio: <input type="text"/>							
Código Postal:	<input type="text"/>	Ciudad:	<input type="text"/>	País:	<input type="text"/>		
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	E-Mail:	<input type="text"/>		
Nombre del Patrón: <input type="text"/>							
Domicilio: <input type="text"/>							
Código Postal:	<input type="text"/>	Ciudad:	<input type="text"/>	País:	<input type="text"/>		
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	E-Mail:	<input type="text"/>		
Patrón:	NOMBRE DE LOS TRIPULANTES A BORDO <input type="text"/>			Nº LICENCIA FEDERATIVA <input type="text"/>			
Tripulante:	<input type="text"/>			<input type="text"/>			
<b>El que suscribe, declara:</b> "Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente lo establecido." "Con ésta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad al Club de Mar Puerto Sherry, al Patrocinador, a la Federación Española y Andaluza de Vela, así como a los Comités, de Regata y de Protestas y a cualquier otra persona jurídica que participe en la organización de esta Regata por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su barco en la Regata." "Me comprometo a someterme al Reglamento de Regatas de la I.S.A.F. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corren esta Regata."							
_____ de _____ de 2007							
Firma:							